



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
20 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

11 a 22 de junio de 2007, Nueva York

Tema 7 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa de Jordania
(2008-2012)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–8	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	9–13	3
III. Programa propuesto.	14–27	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	28–31	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Jordania (2008 a 2012)		8



I. Análisis de la situación

1. Jordania es un país pequeño de ingresos medios, con una base reducida de recursos naturales, recursos hídricos escasos, disponibilidad limitada de petróleo, un mercado interno pequeño y una población predominantemente joven. Está en una región donde los trastornos en la situación política y de seguridad han tenido repercusiones graves para el desarrollo del país.

2. El deterioro de la situación económica a mediados de la década de 1980 y las consecuencias de la Guerra del Golfo de 1991 demostraron la vulnerabilidad de Jordania a los factores externos. Los programas de ajuste estructural y de reforma macroeconómica aplicados como respuesta lograron en general alcanzar sus macro objetivos. La tasa de crecimiento económico fue en término medio del 5,5% entre 2000 y 2006; el producto interno bruto real aumentó 7,7% en 2004 y 8,4% en 2005. La inversión extranjera directa fue de 1.500 millones de dólares en 2005 y las exportaciones aumentaron sustancialmente. En 2000, Jordania pasó a formar parte de la Organización Mundial del Comercio y en 2002 firmó un acuerdo de asociación económica con la Unión Europea. Más tarde entraron en vigor acuerdos de libre comercio con Singapur y los Estados Unidos.

3. A pesar de las repercusiones que la guerra del Iraq de 2003 ha tenido para su economía, Jordania ha conseguido resultados muy notables en su desarrollo humano y está en camino de alcanzar la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ocupa el lugar No. 86 en el *Informe sobre el desarrollo humano de 2006*, con indicadores satisfactorios de esperanza de vida (71,6), mortalidad infantil (2,7%) y mortalidad de las madres (0,04%), que van acompañados de buenos niveles de matriculación en las escuelas primarias y secundarias (79%) y de alfabetización (96%). De todos modos, Jordania todavía hace frente a desafíos importantes. Las reformas macroeconómicas de los últimos 10 años no han dado resultados tangibles en la reducción de la pobreza y la generación de empleos y la economía sigue siendo frágil. A pesar de los nuevos fondos y programas de bienestar y desarrollo social, la pobreza es del 14,2% y hay disparidades pronunciadas entre los dos géneros y entre distintas zonas geográficas. En distintas partes del país se han identificado 20 focos de pobreza y existe el riesgo de que los grupos que viven próximos a la pobreza (más de 600.000 personas en una población de cerca de 6 millones) caigan por debajo del nivel de pobreza. El desempleo se calcula en el 12,5% y la economía no puede dar cabida a quienes buscan trabajo por primera vez, en especial los jóvenes bien educados de ambos sexos. El ingreso reciente de iraquíes a Jordania ha generado presión para los servicios y la infraestructura.

4. Durante los últimos años se han hecho inversiones considerables para mejorar los servicios sociales, fomentar la participación en la vida política y económica y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, la gestión en el sector público a nivel central y local no es totalmente eficiente y los resultados en materia de descentralización son mínimos. Jordania ocupa el lugar No. 40 (sobre 142 países) en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International, pero la sensación que tiene el público es que hay corrupción y nepotismo generalizados.

5. La Constitución garantiza la igualdad de derechos y oportunidades, pero la participación de las mujeres en la vida política y económica es baja. En la actividad económica, las mujeres constituyen solamente el 21% de la población económicamente activa y su representación en el parlamento y la administración pública es del 7,9% y del 10,7%, respectivamente.

6. Sólo el 7% de la superficie son tierras cultivables. Jordania figura entre los 10 países del mundo más afectados por la escasez de agua y la disponibilidad de agua per cápita es de 153 m³ por año. Jordania es parte en convenios internacionales sobre el medio ambiente y está creando los mecanismos necesarios para apoyar su aplicación. De todos modos, el crecimiento demográfico, la urbanización rápida, la industrialización, la contaminación del aire en las zonas urbanas y la escasa eficiencia en el uso de la energía generan presiones sobre los recursos de agua y tierra y causan contaminación ambiental.

7. El Plan Nacional y el documento *Kuluna Al Urdun* (Todos somos jordanos), que exponen la visión y las prioridades nacionales para el período 2006-2015, se basan en ocho principios que comprenden el desarrollo político y la inclusión, la justicia y la legislación, los servicios financieros y la reforma fiscal, el apoyo al empleo y la formación profesional y el bienestar social. En ellos se adoptan metas ambiciosas que, en su mayoría, coinciden con los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. Las esferas de intervención previstas en el documento del programa de Jordania se basan en el Plan Nacional y se definieron en consulta con todas las entidades pertinentes siguiendo el proceso de formulación dispuesto por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Las instituciones competentes participaron activamente en los grupos de trabajo del MANUD, en los que se llegó a un consenso acerca de las prioridades y las esferas de intervención de cada organización.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El examen a mitad de período del marco de cooperación con Jordania para 2002-2007, las conclusiones y recomendaciones del proyecto de evaluación de los resultados del desarrollo y el examen a mitad de período del MANUD, 2003-2007, aportaron datos valiosos sobre la utilidad y eficacia del marco de cooperación y lecciones provechosas en materia de programación y gestión. En general, el marco de cooperación actual estaba de acuerdo con los objetivos y las prioridades nacionales.

10. En relación con la pobreza, el apoyo estratégico en la etapa de planificación, los trabajos de investigación y la preparación del informe nacional sobre el desarrollo humano y del primer informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio ofrecieron oportunidades para mantener un diálogo de política de base amplia e incorporar los principios de los objetivos de desarrollo del Milenio en el proceso de planificación nacional. Se estableció un sistema de alerta temprana para mantener en observación los riesgos sociales y económicos y las percepciones del público sobre el desempeño del Gobierno y el Parlamento. La disponibilidad de mejores estadísticas sociales y sobre la pobreza sirvió para definir el nivel de pobreza y determinar las zonas donde se concentran los grupos pobres. El PNUD creó en el Departamento de Estadística una dependencia para juntar datos desglosados por sexo. Cuando se prepararon los informes locales de las provincias de Aqaba y Zarqa sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se observó que los indicadores de esos objetivos no siempre estaban disponibles a nivel provincial y que era necesario concentrar más la atención en los aspectos de género y vincular mejor el análisis, la formulación de políticas y la participación de los grupos locales.

11. Se elaboraron una estrategia nacional para la juventud y un plan de acción para los grupos de entre 12 y 30 años de edad, que representan el 40% de la población. El PNUD prestó apoyo a la creación de cursos de capacitación empresarial, programas de formación profesional no tradicionales para mujeres en colegios comunitarios y fomento de la capacidad para pequeñas y medianas empresas (PYME). Los 130 centros de formación en tecnología de la información y las comunicaciones, algunos de ellos accesibles para discapacitados, demostraron el valor que tienen las tecnologías modernas para actualizar la competencia de los jóvenes y crear oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

12. En lo referente a la gobernanza, el PNUD demostró el papel catalizador que desempeña en apoyo del proceso de reforma del sector público facilitando el uso experimental y la adopción de métodos modernos de gestión. Entre los proyectos de creación de capacidad que demostraron ser más útiles figura la introducción de sistemas electrónicos en el Ministerio de Finanzas. Se obtuvieron resultados significativos con miras a la reforma del sector público aumentando la capacidad técnica de la Dirección de Reforma del Sector Público e introduciendo sistemas perfeccionados de prestación de servicios en dos instituciones piloto. El apoyo prestado por el PNUD al Departamento de Lucha contra la Corrupción facilitó la ratificación por Jordania de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la creación de una comisión independiente.

13. El apoyo en relación con el medio ambiente contribuyó a la formulación de marcos nacionales, al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la ejecución de iniciativas de base comunitaria de acuerdo con las convenciones mundiales sobre el medio ambiente. Entre los resultados obtenidos figuran la preparación de la estrategia y el plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica en 2003 y de la estrategia y el plan de acción nacionales para combatir la desertificación en 2006. El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial colaboró en la protección ambiental desarrollando proyectos de generación de ingresos en comunidades locales.

III. Programa propuesto

14. El programa está de acuerdo con la evaluación común para Jordania de 2006, el Plan Nacional para 2006-2015, el documento *Kuluna Al Urdun* para 2007-2015 y la estrategia de desarrollo de las Naciones Unidas reflejada en el MANUD de 2008-2012. En la evaluación común se identificaron tres resultados principales relativos a: a) la reducción de la pobreza y los servicios sociales; b) la buena gobernanza y c) un ambiente sano y sostenible. El programa, aunque prestará apoyo en estos tres aspectos, también se concentrará en los campos en los que el PNUD puede hacer una contribución significativa al proceso de desarrollo. Los campos elegidos para la prestación de la asistencia se complementan entre sí y las cuestiones de género, los jóvenes y los derechos humanos son de alcance intersectorial.

A. Reducción de la pobreza

15. Los propósitos de la intervención del PNUD en esta esfera son: a) fortalecer las actividades de planificación, ejecución y seguimiento en favor de los pobres y basadas en su participación; y b) apoyar la actividad empresarial y el crecimiento de

las PYME, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes de las comunidades locales.

16. A nivel de los trabajos de planificación, el PNUD seguirá ayudando al Gobierno a eliminar las lagunas entre el análisis, la selección de políticas y la asignación y uso de los recursos racionalizando los marcos y la planificación de la reducción de la pobreza. Reviste suma importancia la preparación de perfiles de pobreza para las 20 comunidades más pobres del país. Los planes locales de reducción de la pobreza, en los que se usan el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio y procesos de participación, ayudarán a dar carácter operacional a las estrategias a nivel de las provincias. Complementando esos esfuerzos, el PNUD creará capacidad en organizaciones locales de la sociedad civil en Aqaba, Zarqa y la región de Badia para fortalecer su función de desarrollo y representación en sus comunidades, así como su actividad como defensoras de los derechos de sus miembros.

17. El PNUD trabajará junto con otras organizaciones asociadas (como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) y el programa regional de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo a fin de ayudar a las organizaciones no gubernamentales locales a promover la capacidad de los empresarios en las comunidades pobres, en particular las mujeres y los jóvenes, y estimular el crecimiento de las PYME. Como parte del apoyo para el Ministerio de Industria y Comercio se aumentará la capacidad del Departamento de PYME y se ayudará a la Dirección de Comercio Exterior a formular una estrategia comercial coherente que contemple la reducción de la pobreza.

18. Los informes nacionales sobre el desarrollo humano contribuirán al diálogo sobre investigaciones y políticas en cuestiones que afectan las condiciones de vida. En este sentido, el asesoramiento en materia de políticas comprenderá el examen del impacto de las reformas económicas y fiscales en los sectores pobres y entre las mujeres.

19. En lo relativo al empleo de los jóvenes, con el establecimiento de una dependencia sobre el valor de la enseñanza superior se están creando las condiciones para reformar los planes de estudio y asegurar una mayor compatibilidad entre la educación y el mercado de trabajo en rápida transformación. El apoyo del PNUD complementa el proyecto regional de enseñanza superior.

B. Buena gobernanza

20. El programa propuesto se articula en torno a tres temas prioritarios: a) promoción de los derechos humanos; b) eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el sector público y c) sistemas y procesos de supervisión y evaluación.

21. El PNUD colaborará con los miembros del Parlamento con miras a la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. A nivel de los concejos municipales, se organizarán reuniones de las mujeres que son miembros de ellos para darles información más completa sobre los derechos humanos. El aumento de los medios a disposición del Centro Nacional de Derechos Humanos es una parte esencial de este conjunto de medidas. El PNUD ayudará al Centro a mejorar sus actividades de promoción, protección de los derechos humanos y presentación de información. De esta forma

se complementarán los programas regionales de gobernanza y de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. En el marco del programa regional sobre la iniciativa conjunta VIH/SIDA, el PNUD organizará cursos de promoción de la lucha contra el VIH/SIDA preparados específicamente para distintos grupos de la sociedad civil.

22. Con respecto al sector público, se establecerán sistemas electrónicos de contabilidad y de compras para hacer el seguimiento y control de las transacciones financiadas con fondos públicos. Usando como base los resultados ya conseguidos por el PNUD, se incluirán nuevos municipios en el sistema automatizado de recaudación de impuestos sobre bienes raíces. El apoyo que se prestará a la Comisión de Lucha contra la Corrupción, organismo independiente y de reciente creación, incluirá mecanismos de fomento de la capacidad, de detección de casos de corrupción y de prevención. El PNUD se sumará a otras organizaciones de las Naciones Unidas para ayudar a las secciones de seguimiento y evaluación recientemente establecidas en los ministerios que cumplen funciones operacionales a crear un sistema uniforme de supervisión del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En el programa regional sobre estos objetivos, se fortalecerá la capacidad estadística para observar su cumplimiento.

23. Aunque el debate de política sobre la descentralización data de comienzos de la década de 1990, el sistema de gobernanza sigue estando centralizado. El apoyo del PNUD se concentrará en el desarrollo de una política y un marco realista de descentralización y en la preparación de planes de acción graduales.

24. El PNUD establecerá contactos con los grupos empresariales privados que tienen responsabilidades sociales organizando una red nacional del pacto mundial, a fin de mantener un diálogo entre todos los interesados acerca de la corrupción, los derechos laborales y la protección ambiental.

25. El PNUD apoyará las actividades del Gobierno de control de los riesgos de desastre y promoverá los trabajos conjuntos con el sistema subregional de cooperación entre los Estados Árabes para la reducción de los desastres. El PNUD fortalecerá más los medios del Comité Nacional de Remoción de Minas y Rehabilitación para que Jordania pueda cumplir las obligaciones que tiene en virtud del Tratado de Ottawa y pueda ser declarada país libre de minas terrestres para 2009.

C. Medio ambiente

26. Las intervenciones del PNUD en este campo tienen tres componentes principales: a) La gravedad y la complejidad del problema de la disponibilidad de agua en Jordania exigen un enfoque integral y recursos financieros cuantiosos. La labor del PNUD se concentrará en la cuenca del río Zarqa. Con su asistencia se prestará apoyo a la preparación de un plan integrado de utilización del agua. b) Con las intervenciones futuras se incorporarán disposiciones globales en los planes nacionales y sectoriales y se formularán y aplicarán medidas prácticas para la conservación de la diversidad biológica y la protección de especies amenazadas. A nivel subregional se tomarán medidas de protección de las aves migratorias en las zonas productivas a lo largo de la ruta migratoria del valle del Rift y el mar Rojo. El PNUD apoyará iniciativas del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en comunidades locales. c) En materia de mitigación y

adaptación con respecto al cambio climático, se hará lo posible por promover buenas pautas de consumo de energía difundiendo información e introduciendo normas de eficiencia energética en el mercado de los artefactos domésticos. Se dará apoyo al desarrollo de una política de transporte urbano para el Gran Ammán que tenga en cuenta consideraciones de género.

27. De acuerdo con las disposiciones del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, el apoyo del PNUD incluye una combinación de medidas en las diferentes etapas del proceso para facilitar la ejecución del plan nacional de acción con el que se creará capacidad y se desarrollará un marco de regulación.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

28. El PNUD desempeñó un papel primordial en la preparación de la evaluación común y el MANUD. Es el organismo que más contribuye al MANUD (49% de los recursos totales de las Naciones Unidas) y apoya decididamente la programación conjunta. Las esferas de posible colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas incluyen la supervisión y evaluación, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo para la Mujer y el UNFPA; los análisis y políticas para la reducción de la pobreza, con el UNICEF, el UNFPA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la ordenación integrada de los recursos hídricos, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

29. La creación de capacidad será un elemento básico de todos los proyectos. Las cuestiones intersectoriales, como las de género y las relativas a los jóvenes y a los derechos humanos, se incorporarán en los componentes del programa.

30. De acuerdo con las recomendaciones del examen a mitad de período del marco de cooperación, el PNUD fortalecerá su capacidad operacional para apoyar la ejecución nacional, tratará de simplificar los procedimientos, seguirá institucionalizando la supervisión y la evaluación e intensificará el uso de los principios de la gestión basada en los resultados. El PNUD considerará la creación de asociaciones no convencionales con organizaciones no gubernamentales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil y prestará más atención a las evaluaciones de la capacidad. Se harán un examen de mitad de período del programa del país y evaluaciones de los resultados.

31. Los recursos financieros que, según se estima, se necesitarán para el programa propuesto son de 22 millones de dólares. El PNUD y el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional prepararán y aplicarán conjuntamente un plan para movilizar recursos adicionales procedentes de fuentes nacionales, bilaterales y multilaterales. Se usarán recursos ordinarios del PNUD y fondos fiduciarios temáticos para conseguir financiación del Gobierno y otros donantes.

Marco de resultados y recursos para Jordania (2008 a 2012)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
Prioridad o meta nacional: reducir sustancialmente la pobreza y mejorar los servicios sociales					
Resultado previsto 1 del MANUD: Se aumentan la calidad y el acceso equitativo a los servicios sociales y las oportunidades de generación de ingresos, prestando especial atención a los grupos pobres y vulnerables					
Objetivo 1 del MFMA*: Alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y reducir la pobreza	Aumento de la productividad, el poder de decisión y la participación de las comunidades (en especial las mujeres y los jóvenes), en las iniciativas de desarrollo local Parámetro de referencia: Escasa participación económica (38,8%) en especial entre las mujeres (11,6%) y alta tasa de desempleo (12,5%, 24,6% para las mujeres)	Mayor capacitación para el empleo y mejores oportunidades de trabajo para las mujeres, los jóvenes, los agricultores que no tienen seguridad alimentaria y las personas discapacitadas de zonas con servicios insuficientes	Número de PYME que usan materiales didácticos de asesoramiento a empresas Porcentaje de PYME dirigidas por mujeres que usan esos materiales y herramientas Nivel de crecimiento de las PYME que reciben asistencia Número de hombres y mujeres empleados como resultado de la formación	Ministerio de Industria y Comercio; Dirección de Desarrollo Empresarial de Jordania; ONG nacionales e internacionales; Canadá, Estados Unidos, Italia, Japón, Unión Europea	Ordinarios: 200 000 dólares Otros: 1 600 000 dólares Total: 1 800 000 dólares
	Aumento de la capacidad del gobierno para elaborar y poner en práctica políticas y planes de reducción de la pobreza de aplicación optativa y de base objetiva y en los que se tengan en cuenta las consideraciones de género Parámetro de referencia: El proceso de formulación de políticas y planes de reducción de la pobreza adolece de defectos debidos al uso incorrecto de los datos, la participación escasa y la centralización	Fortalecimiento de la capacidad nacional para formular/coordinar y supervisar políticas/estrategias y planes sobre población, reducción de la pobreza, comercio y seguridad alimentaria en que se tengan en cuenta consideraciones de género. Aumento de la capacidad nacional para operacionalizar políticas/planes participativos (mujeres y jóvenes) a favor de los pobres y basados en consideraciones de género en Zarqa, Aqaba y la región de Badia. Aumento de la capacidad institucional y de organización del Ministerio de Industria para promover el crecimiento de las PYME	Preparación de 20 perfiles de focos de pobreza que usarán los encargados de aprobar políticas Recomendaciones sobre la política de reducción de la pobreza y planes de acción para zonas seleccionadas Terminación de dos informes nacionales sobre el desarrollo humano sobre el efecto de las macropolíticas para los pobres y preparación de un segundo informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio Aplicación en Aqaba, Zarqa y la región de Badia de planes de reducción de la pobreza de nivel local centrados en los derechos de la población, utilizando el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio Política para mejorar los vínculos entre la reducción de la pobreza y el comercio y documento de política para apoyar el desarrollo de las PYME	Ministerios de Desarrollo Social, Planificación, Finanzas, Industria y Comercio y Asuntos Municipales, Fondo Nacional de Ayuda, Dirección de la Zona Económica Especial de Aqaba (ASEZA), Provincia de Zarqa, Fondo de Desarrollo de Badia, ONG, donantes; Banco Mundial, Unión Europea, Alemania, Estados Unidos	Ordinarios: 313 000 dólares Otros: 2 500 000 dólares Total: 2 813 000 dólares

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
	Aumento de la calidad y la utilidad de la enseñanza superior Parámetro de referencia: Porcentaje de egresados con títulos de primer nivel universitario entre los desempleados (total de desempleados, 22,3%; mujeres desempleadas, 49,7%)	Mejora de los servicios de acreditación de estudios superiores, control de calidad y apoyo para conseguir empleo	Establecimiento en el ministerio y universidades que participan a título experimental de un sistema de seguimiento de egresados, con datos desglosados por sexo Comienzo del funcionamiento de una unidad de promoción del valor de la enseñanza superior	Ministerio de Educación Superior; universidades	Ordinarios: 60 000 dólares Otros: 40 000 dólares Total: 100 000 dólares

Prioridad o meta nacional: Desarrollo político e inclusión; justicia y legislación, servicios financieros y reforma fiscal

Resultado previsto 2 del MANUD: Se establecen mecanismos y prácticas de buena gobernanza con miras a reducir la pobreza y proteger los derechos humanos y la igualdad entre los géneros de acuerdo con la Declaración del Milenio

Objetivo 2 del MFMA: Gobernanza democrática	Fortalecimiento de la capacidad nacional para proteger, promover y vigilar el respeto de los derechos humanos e informar al respecto Insuficientes recursos institucionales y humanos para coordinar, defender y promover los derechos humanos	Promoción de estrategias, planes y reforma de la legislación para proteger, promover y vigilar el respeto de los derechos humanos e informar al respecto Fortalecimiento de la capacidad para evaluar el progreso hecho en el cumplimiento del Plan Nacional y los objetivos de desarrollo del Milenio, a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otras obligaciones en la esfera de los derechos humanos	Número de parlamentarios, en especial mujeres, y de mujeres dirigentes comunitarias que reciben capacitación sobre derechos humanos Número y calidad de los informes producidos y los cursos y las actividades de promoción organizados sobre la defensa, la protección y la vigilancia del respeto de los derechos humanos y la presentación de información para el personal del Centro Nacional de Derechos Humanos y otras organizaciones de la sociedad civil Número de jueces y funcionarios judiciales que reciben formación sobre los principios y normas de derechos humanos y las disposiciones internacionales Porcentaje de las mujeres representantes a nivel municipal que reciben información sobre los principios de la buena gobernanza Funcionamiento en el Ministerio de Planificación y en los ministerios con funciones operacionales de sistemas de supervisión y evaluación que tienen en cuenta las cuestiones de género y que están vinculados con los sistemas existentes del Departamento de Estadística	Parlamento Ministerio de Justicia Comité Nacional para la Mujer de Jordania, Centro Nacional de Derechos Humanos, Consejo Superior de la Juventud, Fondo de la Juventud, UNICEF, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Unión Europea, Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), Consejo Británico, Ministerio de Planificación/ Departamento de Supervisión y Evaluación,	Ordinarios: 300 000 dólares Otros: 1 550 000 dólares Total: 1 850 000 dólares
--	--	--	--	--	--

Componente del programa	Resultados del programa del país	Productos del programa del país	Indicadores de los productos	Función de los asociados	Recursos indicativos por objetivo
			Se dispone de datos desglosados sobre los objetivos de desarrollo del Milenio Varios ministerios con funciones operacionales tienen en funcionamiento sistemas de supervisión y evaluación	Ministerios operacionales, Departamento de Estadística, organizaciones de las Naciones Unidas	
	Fortalecimiento de las instituciones, los sistemas y los procesos de promoción, coordinación y aplicación de objetivos de desarrollo nacional a favor de los pobres y basados en consideraciones de género inspirados en los principios de la buena gobernanza Parámetro de referencia: Capacidad institucional insuficiente para promover, coordinar y aplicar objetivos de desarrollo nacional a favor de los pobres y basados en consideraciones de género y responder a las necesidades de los grupos más pobres y marginados	Establecimiento y funcionamiento de sistemas uniformes y transparentes de contabilidad, compras y recaudación de impuestos sobre bienes raíces Reformulación del “marco de regionalización” de descentralización nacional y preparación de los planes de acción conexos Aumento de la capacidad del Ministerio de Desarrollo del Sector Público para mejorar la prestación de servicios en los ministerios operacionales piloto Fortalecimiento de la capacidad institucional de la Comisión de Lucha contra la Corrupción	Funcionamiento en varios organismos públicos de sistemas electrónicos de contabilidad y de compras Funcionamiento en varios municipios de sistemas automatizados de recaudación de impuestos sobre bienes raíces Preparación de un marco de descentralización y plan de acción Uso en varios organismos públicos del sistema de mejora de la prestación de servicios Preparación y aprobación del marco de lucha contra la corrupción	Ministerios de Planificación, Finanzas, Interior, Asuntos Municipales, Reforma del Sector Público, Comisión de Lucha contra la Corrupción, Departamento General de Suministros, Departamento de Presupuesto, municipios, USAID, Banco Mundial, GTZ, Unión Europea, Dinamarca, Italia	Ordinarios: 600 000 dólares Otros: 4 000 000 dólares Total: 4 600 000 dólares
Objetivo 4 del MFMA: Prevención de crisis y recuperación	Aumento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para prevenir los desastres naturales y provocados por el hombre, responder a ellos y mitigar sus efectos Parámetro de referencia: Insuficiente capacidad para prevenir los desastres naturales y provocados por	Adopción de planes de acción para casos de desastres naturales y provocados por el hombre, con especial atención a los planes de los municipios de Ammán, Zarqa y Aqaba	Número de planes de acción contra los riesgos de desastres incorporados en planes de desarrollo urbano Confeción de mapas de riesgo sísmico para las ciudades de Ammán, Aqaba y Zarqa Adopción de medidas/planes (planes de contingencia, mapas de vulnerabilidad, etc.) de preparación para terremotos y mitigación de desastres Remoción de minas y terrenos puestos a disposición de las comunidades Jordania cumple sus compromisos en virtud del Tratado de Ottawa en 2009	Departamento de Defensa Civil, ASEZA, Municipio del Gran Ammán, Municipio de Zarqa, Real Sociedad Científica, Ministerio de Planificación, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, Iniciativa	Ordinarios: 100 000 dólares Otros: 1 100 000 dólares Total: 1 200 000 dólares

Componente del programa	Resultados del programa del país	Productos del programa del país	Indicadores de los productos	Función de los asociados	Recursos indicativos por objetivo
	el hombre que tienen consecuencias para la población, la salud y la disponibilidad de tierras, responder a ellos y mitigar sus efectos			Terremotos y Megalópolis, Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación	

Prioridad o meta nacional: Mejoramiento de la infraestructura (agua, energía, transporte y sostenibilidad ambiental)

Resultado previsto 3 del MANUD: Ordenación sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente

Objetivo 3 del MFMA: Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible	Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria nacional para un aprovechamiento más sostenible de los recursos hídricos Parámetro de referencia: Los recursos hídricos de la cuenca del río Zarqa están sometidos a grandes presiones a causa de la contaminación	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la ordenación integrada de los recursos hídricos y la inocuidad del agua	Análisis de política de la ordenación de la cuenca del río Zarqa, incluidos los sistemas naturales y los aspectos socioeconómicos e institucionales Número de interesados que intervienen activamente en la ordenación de la cuenca del río Zarqa Plan integrado de ordenación para la cuenca del río Zarqa	Ministerios de Agua y Riego y Medio Ambiente Unión Mundial para la Naturaleza, Instituto Internacional del Agua de Estocolmo	Ordinarios: 50 000 dólares Otros: 150 000 dólares Total: 200 000 dólares
	Ajuste de las políticas ambientales a las convenciones mundiales y aumento de la capacidad nacional de ejecución Parámetro de referencia: En Jordania no hay coincidencia entre la capacidad de formulación de políticas y de ejecución y las convenciones mundiales sobre el medio ambiente que el país ha firmado (diversidad biológica, cambio climático, desertificación y contaminantes orgánicos persistentes)	Desarrollo de la capacidad normativa para aplicar las convenciones mundiales sobre el medio ambiente Racionalización de las medidas de adaptación al cambio climático en los planes nacionales de acción en una forma que proteja a los grupos vulnerables Inclusión de la protección y el uso sostenible de los recursos agrícolas y la diversidad biológica en los planes nacionales y sectoriales pertinentes, en particular para los lugares críticos Opciones de política para aumentar la eficiencia en el uso de la energía	Documento de política sobre la cooperación entre las instituciones de investigación, las ONG y el Ministerio del Medio Ambiente acerca de cuestiones ambientales mundiales Ejecución en Jordania de varias medidas experimentales de adaptación Varias estrategias y planes de acción (agricultura, salud, agua, riego) que prevén prioridades en la adaptación al cambio climático Varios planes nuevos y revisados sectoriales y de desarrollo (plan de desarrollo de la Dirección de la Zona Económica Especial de Aqaba, plan del sector agrícola) en los que se incorporan cuestiones de conservación de la diversidad biológica (aves planeadoras, protección de los arrecifes de coral) Cambio porcentual en las compras de artefactos de mayor eficiencia energética en el mercado local	Ministerios del Medio Ambiente, Energía, Salud, Transporte y Agricultura, Departamento de Meteorología, ASEZA, Centro Nacional de Investigaciones sobre la Energía, Municipio del Gran Ammán, Real Sociedad de Conservación de la Naturaleza, universidades, Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su Programa de	Ordinarios: 400 000 dólares Otros: 8 000 000 dólares Total: 8 400 000 dólares

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo</i>
			Documento de evaluación de modos de transporte alternativos	Pequeñas Donaciones	
			Recomendaciones sobre una estrategia que tenga en cuenta las cuestiones de género para un sistema público de transporte sostenible en el municipio del Gran Ammán		
	Aumento de la capacidad para una eliminación más segura de los desechos peligrosos	Aumento de la capacidad nacional para poner en práctica el plan nacional de aplicación sobre los contaminantes orgánicos persistentes de acuerdo con el Convenio de Estocolmo	Varias medidas prácticas para facilitar un enfoque nacional integrado del tratamiento de los contaminantes orgánicos persistentes incluida una estrategia nacional que haga hincapié en el cumplimiento completo del plan nacional de aplicación	Ministerios del Medio Ambiente, Salud, Agricultura y Planificación GEF	Ordinarios: 50 000 dólares Otros: 1 000 000 dólares Total: 1 050 000 dólares
	Parámetro de referencia: Jordania ha firmado el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y ha elaborado el plan nacional de aplicación	Estocolmo	Marcos institucional y reglamentario de la aplicación del Convenio de Estocolmo Porcentaje del grupo adoptado como meta, incluidas mujeres, que esté informado del problema de los contaminantes orgánicos persistentes y de su tratamiento correcto		

* MFMA: Marco de financiación multianual.